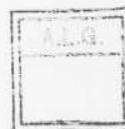




Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 9728/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 11 -RAMA SERVICIOS GENERALES Y  
MANTENIMIENTO- PARA CONTRATAR AL SR. JAVIER A. OBHOLZ, PARA  
DESEMPEÑARSE EN EL E.A. DR. LUCIO MOLAS.-

DICTAMEN N° 1811/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 24/26.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades cocompetentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno DE Santa Rosa, 01 DIC 2003 .-

LJV.-



*[Handwritten signature]*  
Dr. PABLO DIEZ LARREA  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa